MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 19 de Julio de 2021.-

Señor:
S.R.CONSTRUCCIONES RUC: 1361240-9
Gral. Bernardino Caballero 801, 1º piso, de la ciudad de Capiatá
PRESENTE

Contrato Nº 74/2021 de fecha 15 de Julio de 2021, para la: **"Construcción de empedrado en Calle Pública Existente, tramo área no censada, Compañía 4° Costa Salinares, Barrio Piro´y; Construcción de empedrado en Calle Beto Riquelme, tramo área no censada y 5061, Compañía 17° Yataity, Barrio Santa Ana".**

Contratación Directa Nº 70/2021. ID N° 397.935. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Pública Existente, tramo área no censada, Compañía 4° Costa Salinares, Barrio Piro´y; Construcción de empedrado en Calle Beto Riquelme, tramo área no censada y 5061, Compañía 17° Yataity, Barrio Santa Ana"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 22 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 19 del mes de Julio del año 2021.-

Se asigna a la Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

"S.R. CONSTRUCCIONES"
RUC: 1.361.240-9

S.R. Construcciones
R.U.C. Nº: 1361-240-9
Fecha: 19-07-2021
Hora:

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Arq. Monica M. Estigarribia Alvarenga
Fiscal de Obras
Municipalidad de Capiatá

Fiscal de Obras